



MARCO DE REFERENCIA: Convenio de colaboración firmado entre RENFE y Gijón Turismo

Las reuniones (congresos, seminarios, convenciones) que se celebren en Gijón y cuenten con el apoyo y atención del Convention Bureau tendrán derecho a los descuentos que se detallan más abajo.

OPERATIVA PARA QUE LOS CONGRESISTAS SE BENFICIEN DE LOS DESCUENTOS:

1.- Descargar e imprimir el cupón de descuento desde vuestra página

Estos descuentos podrán obtenerse por parte de los participantes, mediante la impresión del documento de asistencia en formato PDF, ubicado en la página web [del evento](#).

El acceso a este PDF deberá hacerse mediante inscripción de los participantes en los congresos

Una vez impreso, el bono ha de presentarse en la oficina expendedora de los billetes.

El documento o cédula de viaje es válida para adquirir los billetes en cualesquiera de los puntos de venta (Estaciones, Agencias de Viajes u Oficinas de Ventas, por regla general, con 60 días de antelación).

2.- Identificación del usuario del cupón

RENFE podrá solicitar al viajero la cédula de viaje en el control de acceso o en el tren por el Interventor/Supervisor de tren.

COMPROMISOS DE LA REUNION PARA PODER BENEFICIARSE DE LOS DESCUENTOS:

Debe incluir el logotipo de RENFE en los folletos o soportes que utilice para difundir la reunión. Aparecerá su logotipo con la leyenda: transportista colaborador.

DESCUENTOS:

| | |
|---|--------|
| - Trenes de Alta Velocidad – Larga Distancia | : 30 % |
| - Trenes de Alta Velocidad - Media Distancia: | 30% |
| - Trenes de Media Distancia Convencional: | 30% |
| - Trenes de Cercanías: | 30% |

Sobre las condiciones de esta oferta, no se aplicará ningún otro descuento adicional. Los descuentos se aplicarán en todos los trenes y clases, en recorrido nacional, sobre los precios de la Tarifa General.

VALIDEZ DE LOS BONOS DESCUENTO:

Permiten viajar desde 5 (cinco) días antes de la inauguración hasta 5 (cinco) días después de la clausura del evento.

COMUNICACIÓN DE RENFE A ORGANIZADORES DE CONGRESOS

NORMAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA DE DESCUENTO RENFE PARA LOS PARTICIPANTES Y ASISTENTES A FERIAS Y CONGRESOS DESDE LA PÁGINA WEB DEL EVENTO.

La obtención de la cédula de viaje vía Internet, se podrá descargar desde la página Web del congreso o del organizador del certamen correspondiente y sólo estará disponible para los asistentes que se hayan pre-inscrito en dicho congreso, estableciendo la entidad organizadora los mecanismos de control necesarios para la obtención de una cédula (personalizada) por persona inscrita.

Las cédulas de viaje o documentos de asistencia (formato PDF), obtenidas a través de Internet e impresas en ordenador personal, podrán ser en color o blanco y negro y serán válidas para la obtención del billete en los puntos de venta Renfe, en las mismas condiciones que la cédula tradicional en vigor.

Según las normas siguientes:

- I.- La entidad organizadora del evento deberá respetar el formato e imagen facilitado por Renfe.
- II.- La entidad organizadora se encargará de rellenar los datos que sean de su incumbencia, enviando una prueba a Renfe para su Visto Bueno.
- III.- La entidad organizadora del evento deberá velar porque las cédulas de viaje puedan ser descargadas tan sólo por las personas inscritas en el evento, estableciendo los mecanismos de control para que se obtenga una cédula (personalizada) por persona inscrita.
- IV.- En caso de surgir algún problema en la descarga de la cédula de asistencia desde la página web del congreso, será dicha entidad quien lo resuelva. (Mediante la realización de dicha cédula por imprenta enviándola por correo postal al participante para la obtención del billete con el correspondiente descuento).
- V.- La entidad organizadora del evento velará porque el mecanismo establecido para la descarga desde la página web del congreso, de las cédulas de viaje correspondientes, no ofrezca posibilidad de uso fraudulento del mismo.
- VI. Renfe retirará toda autorización para la descarga de las cédulas de viaje por Internet, que suponga uso fraudulento de dichas cédulas.